Parlamento Europeo
2014-2019

Comisión de Asuntos Exteriores

2018/2115(INI)

7.11.2018

PROYECTO DE INFORME

sobre la Recomendación del Parlamento Europeo al Consejo y a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de hacer un balance del seguimiento realizado por el SEAE dos años después del informe del PE sobre la comunicación estratégica de la Unión para contrarrestar la propaganda en su contra por parte de terceros
(2018/2115(INI))

Comisión de Asuntos Exteriores

Ponente: Anna Elżbieta Fotyga

ÍNDICE

Página

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO3

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

al Consejo y a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de hacer un balance del seguimiento realizado por el SEAE dos años después del informe del PE sobre la comunicación estratégica de la Unión para contrarrestar la propaganda en su contra por parte de terceros
(2018/2115(INI))

El Parlamento Europeo,

– Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo de 28 de junio y 18 de octubre de 2018,

– Vista la Comunicación de la Comisión, de 26 de abril de 2018, titulada «La lucha contra la desinformación en línea: un enfoque europeo» (COM(2018)0236),

– Visto el Código de buenas prácticas de la Unión en materia de desinformación, publicado el 26 de septiembre de 2018,

– Vista su Resolución, de 23 de noviembre de 2016, sobre la comunicación estratégica de la Unión para contrarrestar la propaganda de terceros en su contra[1],

– Vista la Comunicación conjunta de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y de la Comisión, de 6 de abril de 2016, titulada «Marco común para la lucha contra las amenazas híbridas – Una respuesta de la Unión Europea» (JOIN(2016)0018),

– Vista la Comunicación de la Comisión, de 20 de abril de 2016, titulada «Aplicación de la Agenda Europea de Seguridad para luchar contra el terrorismo y allanar el camino hacia una Unión de la Seguridad genuina y efectiva» (COM(2016)0230),

– Visto el estudio de viabilidad elaborado por la Dotación Europea para la Democracia sobre las iniciativas de los medios de comunicación en lengua rusa dentro y fuera del ámbito de la Asociación Oriental, titulado «Bringing Plurality and Balance to the Russian Language Media Space»,

– Vistos el informe de la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR), de 18 de mayo de 2015, titulado «La Unión en un entorno mundial en mutación: un mundo más conectado, disputado y complejo» y el trabajo en curso sobre una nueva Estrategia global de seguridad de la Unión,

– Visto el Plan de Acción de la Unión sobre comunicación estratégica, de 22 de junio de 2015,

– Visto el artículo 113 de su Reglamento interno,

– Visto el informe de la Comisión de Asuntos Exteriores (A8-0000/2018),

[1] DO C 224 de 27.6.2018, p. 58.

1. Recomienda al Consejo y a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad:

Situación en 2018 – Lucha contra la guerra de la información

a) que tengan en cuenta que la libertad de expresión y de opinión y el pluralismo de los medios de comunicación deben ser la base de las sociedades democráticas y que ofrezcan las mejores garantías contra la propaganda hostil;

b) que examinen la posibilidad de elaborar un marco jurídico vinculante, tanto a escala de la Unión como internacional, para hacer frente a la guerra híbrida, incluidas la guerra cibernética y la guerra de la información, ya que, en particular, las acciones hostiles de Rusia en estos ámbitos han demostrado la necesidad de dicho marco;

c) que apoyen al creciente número de instituciones estatales, grupos de reflexión y ONG que se ocupan de la propaganda y la desinformación, y que garanticen que la comunicación estratégica de la Unión se tome como una cuestión de máxima prioridad en la agenda europea; pide a la VP/AR y a la Comisión que se impliquen en mayor medida a este respecto;

d) que alienten a los Estados miembros que siguen negando la existencia de propaganda estratégica a que la reconozcan y adopten medidas proactivas para contrarrestarla y desmentirla;

Tipos de información falsa, desinformación y propaganda dirigidas a la Unión y a los países vecinos

e) que reconozcan el trabajo realizado a distintos niveles para determinar los tipos de influencia y de medios utilizados contra la Unión y sus vecinos y presten más atención a un análisis exhaustivo de su impacto y eficacia para adoptar medidas que permitan contrarrestarlos;

f) que se centren en el nivel de sofisticación, cada vez mayor, de los medios utilizados para difundir noticias falsas, en particular las nuevas formas de difusión de propaganda a través de numerosos sitios web, portales y estaciones de televisión de bajo nivel para difundir los elementos principales; muestra su preocupación por las actividades de Rusia en este contexto;

Industria y redes sociales

g) que presten especial atención a los medios sociales, que, a pesar de sus esfuerzos en sentido contrario, son considerados el medio más comúnmente

utilizado para difundir desinformación y propaganda hostil;

h) que regulen, junto con los Estados miembros, las acciones de las empresas de medios sociales y garanticen su plena transparencia y responsabilidad, en particular haciendo posible revelar la identidad y la localización no solo de los autores, sino también de los promotores de los contenidos políticos publicados;

i) que insten a las empresas de medios sociales a cooperar estrechamente con las autoridades estatales en todas las investigaciones sobre la supuesta utilización de sus plataformas con fines hostiles y que lleven a cabo auditorías transparentes de las entidades identificadas como difusoras de desinformación y propaganda;

j) que tengan en cuenta que la prohibición de cuentas sospechosas o la supresión de contenidos inapropiados pueden considerarse censura y, por consiguiente, que se aseguren de que tales acciones se llevan a cabo de forma transparente, en cooperación con las autoridades competentes y la sociedad civil y con pleno conocimiento de los motivos para proceder a tales medidas;

Mejores prácticas

k) que sigan desarrollando una mayor resiliencia y la capacidad de responder, en tiempo real, a las amenazas, que elaboren medidas preventivas y que se anticipen a los hechos en lugar de reaccionar y analizar los ataques que ya se han producido;

l) que presten especial atención a la importancia no solo de desmentir tales ataques, sino también de garantizar que se atribuyan claramente a sus responsables, en particular haciendo públicos los nombres de los autores y de sus promotores y los objetivos que pretenden alcanzar, así como midiendo los efectos de estos ataques en el público al que van dirigidos;

m) que impliquen a la sociedad civil y a la comunidad de expertos en la mejora de las medidas destinadas a contrastar los hechos y destapar la desinformación, profundizando en la investigación y analizando la manipulación de la información;

Un enfoque europeo

n) que reconozcan los resultados tangibles logrados por el Grupo de Trabajo East StratCom; que sigan apoyando al Grupo de Trabajo East StratCom de la Unión que, desde su creación, ha desmentido más de 4 000 casos de campañas de desinformación sobre una gran variedad de temas;

o) que transformen al Grupo de Trabajo East StratCom en una unidad de pleno derecho y proporcionen recursos financieros y humanos adecuados, lo que contribuirá a aumentar significativamente su potencial, su eficacia y la calidad de su trabajo;

p) que aborden las deficiencias actuales en el Grupo de Trabajo East StratCom, en

particular la falta de conocimientos especializados a escala regional, la elevada rotación del personal y la falta de continuidad institucional, y que garanticen recursos financieros adecuados y una estructura organizativa apropiada, ya que esta es la única manera de garantizar la plena profesionalidad, la eficacia y los resultados;

q) que pidan a los Estados miembros que aún no lo hayan hecho que asignen sus propios expertos nacionales al Grupo de Trabajo East StratCom;

r) que promuevan la participación de las representaciones de la Unión dentro de esta, así como la de las delegaciones de la Unión fuera de esta, para apoyar las actividades del Grupo de Trabajo East StratCom, en particular facilitando traducciones de sus publicaciones a las lenguas locales;

s) que centren su atención en los países candidatos y en los países vecinos de la Unión, que a menudo están mucho más expuestos a la propaganda rusa;

t) que incluyan la comunicación estratégica como punto recurrente en el orden del día y revisen periódicamente la política de la Unión al respecto;

u) que propongan al próximo Consejo Europeo y a la Comisión que se asigne una cartera específica en la nueva Comisión para contrarrestar la propaganda estratégica, con el apoyo adecuado de una agencia especializada;

v) que vinculen los actuales centros especializados nacionales y locales, los grupos de reflexión, las ONG y otros agentes e instituciones que se ocupan de la propaganda estratégica en una red a escala de la Unión que ayude a coordinar sus acciones y a recopilar sus conclusiones en un solo lugar; que asignen recursos adecuados a esta iniciativa; destaca que dicha red debe estar abierta a socios de la Unión que compartan las mismas ideas;

Preservar las elecciones de la propaganda hostil

w) que condenen firmemente la injerencia de terceros en las elecciones y los referendos, así como el uso de *bots*, *trolls* y cuentas falsas en las campañas políticas; destaca la capacidad de las sociedades democráticas de adoptar sus propias decisiones políticas soberanas;

x) que pidan a los Estados miembros que compartan datos sobre las posibles injerencias extranjeras en los procesos electorales e intercambien las mejores prácticas para luchar contra ellas, a fin de aumentar la resiliencia frente a dichas injerencias;

y) que pidan a los Estados miembros que velen por que en las leyes electorales se tengan en cuenta las posibles amenazas derivadas de los ciberataques y la propaganda hostil, y subraya que estas leyes deben modificarse adecuadamente para poder hacer frente eficazmente a estas amenazas;

z) que pidan a los Estados miembros que adapten las normas electorales a las campañas en línea y supervisen y evalúen las características de transparencia

en relación con la publicidad política introducida por las plataformas en línea;

°

° °

2. Encarga a su presidente que transmita la presente Recomendación al Consejo, a la Comisión y a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, así como, para información, al SEAE y a la OTAN, así como al presidente, al Gobierno y al Parlamento de Rusia.